



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT**

#### **11816** *Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del uso de la Red de Saneamiento*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2022, acordó la aprobación provisional de la ordenanza reguladora del uso de la red de saneamiento

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo.

Puigpunyent, en fecha de la firma electrónica: ( 28 de diciembre de 2022 )

**El alcalde**

Antoni Mari Enseñat

